



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 34, fecha: viernes, 17 de Febrero de 2017

JUZGADOS DE GUADALAJARA

JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 1 GUADALAJARA

EDICTO PROCEDIMIENTO ORDINARIO 69/16

442

JDO. DE LO SOCIAL N. 1 GUADALAJARA

AVENIDA DE EJERCITO 12, EDIF SERVICIOS MULTIPLES PLANTA PRIMERA

Tfno: 949235796

Fax: 949235998

Equipo/usuario: FAM

NIG: 19130 44 4 2016 0000141

Modelo: N28150

PO PROCEDIMIENTO ORDINARIO 0000069 /2016 j

Procedimiento origen: /

Sobre ORDINARIO



DEMANDANTE/S D/ña: MONICA OROZCO MARTIN

ABOGADO/A: CARMEN NOGALES HERRERA

PROCURADOR:

GRADUADO/A SOCIAL:

DEMANDADO/S D/ña: TELLEZ SPORT SL, JAVIER TELLEZ VEGA

ABOGADO/A: ,

PROCURADOR: ,

GRADUADO/A SOCIAL: ,

EDICTO

D/D^a MARÍA DEL ROSARIO DE ANDRÉS HERRERO, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 001 de GUADALAJARA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento PROCEDIMIENTO ORDINARIO 0000069 /2016 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D/D^a MONICA OROZCO MARTIN contra la empresa TELLEZ SPORT SL, JAVIER TELLEZ VEGA , sobre ORDINARIO, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

EDICTO

A la empresa TELLEZ SPORT SL, JAVIER TELLEZ VEGA , por medio del presente ,se hace saber que en el procedimiento PO 69/16 se ha dictado SENTENCIA de fecha 14/10/2016 y número 321/16 ,contra la que cabe interponer recurso en el plazo de 5 días

El texto integro de la resolución y los requisitos , en su caso , para recurrir , y demás documentación pertinente , podrá ser conocido por los interesados en la Oficina Judicial , sita en Avda del Ejercito , 12,19071 de Guadalajara, en horario de mañana y durante las horas de atención al público y días hábiles.

Y para que sirva de notificación en legal forma a TELLEZ SPORT SL , JAVIER TELLEZ VEGA , en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de GUADALAJARA

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En GUADALAJARA, a nueve de enero de dos mil diecisiete. EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA